

Anexo 1

INFORME DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

1. El Comité de Cooperación Sur-Sur se reunió con ocasión del trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL, el 7 de mayo de 2014, según lo previsto en el programa. La Mesa del Comité quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia: Perú

Vicepresidencias: Argentina, Chile, Cuba, El Salvador, Trinidad y Tabago y Uruguay

2. El Comité aprobó el temario provisional con las siguientes modificaciones:

1. Elección de la Mesa y aprobación del temario provisional
2. Informe de las actividades de cooperación técnica
3. Panel: La cooperación internacional para la igualdad
4. Informe sobre el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur durante el período 2012-2013
5. Aprobación de resoluciones

3. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, tras dar la bienvenida a los países y donantes, hizo una reflexión sobre la dinámica de la cooperación en general y de la cooperación Sur-Sur en particular, así como del papel que la CEPAL desempeñaba en ese ámbito. Señaló que el paradigma tradicional de cooperación Norte-Sur se había desdibujado debido a la gran heterogeneidad de la región, que incluía países de ingresos altos, medianos y bajos, y se refirió también a la trampa de los ingresos medios. Destacó asimismo que en el mundo desarrollado existía la convicción errada de que América Latina y el Caribe ya no requería cooperación. Subrayó además que no existía una fórmula única de cooperación y que las necesidades de la región en materia de cooperación no se limitaban a recursos económicos. Para concluir, hizo hincapié en que la región debía contribuir en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 con posiciones propias.

4. El Director de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la CEPAL presentó el Informe de las actividades de cooperación técnica, en el que se exploraban las características de la cooperación Sur-Sur y la asistencia multilateral canalizada a través de las Naciones Unidas. En primer lugar, comentó la cooperación prestada por la CEPAL en sus distintas modalidades: apoyo a la integración regional, fortalecimiento de capacidades, asesorías directas e intercambio de experiencias y fortalecimiento de redes. A continuación, se refirió a los distintos socios de la CEPAL en la cooperación y a los recursos movilizados para llevar a cabo el programa de cooperación técnica, e hizo una breve reflexión sobre la necesidad de que la cooperación internacional estuviera enfocada hacia la igualdad. Finalmente, indicó que la CEPAL proponía un enfoque basado en el examen de brechas estructurales como alternativa al PIB per cápita como criterio para la asignación de la asistencia oficial para el desarrollo y la orientación de la cooperación técnica para el desarrollo de la región.

5. Durante las intervenciones posteriores, el representante de la República Bolivariana de Venezuela se refirió al cambio de paradigma que se estaba produciendo en la cooperación Sur-Sur. El representante de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) presentó la experiencia del Japón en cuanto

a cooperación técnica, sobre todo en el ámbito de la cooperación triangular. La representante de El Salvador invitó a la CEPAL a continuar su trabajo en materia de impactos económicos y costos del cambio climático en la región, así como a analizar el apoyo a la región en materia de diálogos e intercambios en el marco de la cooperación Sur-Sur orientados a las áreas de la fiscalidad y el desarrollo.

6. Seguidamente se llevó a cabo el Panel La cooperación internacional para la igualdad, moderado por Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL. En la mesa 1 participaron Hege Araldsen, Embajadora de Noruega en Chile; Benedicte Bull, Profesora de la Universidad de Oslo; Jean-Paul Joulia, Jefe de la Unidad de Programas Regionales para América Latina y el Caribe de la Comisión Europea, y Christian Abstein, Consejero de Cooperación de la Embajada de Alemania en el Perú.

7. Los participantes destacaron la necesidad de promover a través de la cooperación un manejo económico, ambiental y socialmente responsable de los recursos naturales, el uso sostenible de estos y el fomento de la eficiencia energética; la mejora de los instrumentos fiscales para aumentar los ingresos y ampliar la protección social; la reducción continua de la desigualdad; la coordinación de iniciativas entre todos los actores de la cooperación internacional y de la cooperación Sur-Sur, y el establecimiento de nuevas alianzas estratégicas para progresar en el desarrollo inclusivo en la región.

8. En la mesa 2 participaron Moni Pizani, Directora del Centro Regional para América Latina y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Michel Schlaifer, Asesor Regional de la Cooperación de Francia; Inmaculada Zamora, Coordinadora del Programa EUROsociAL, y Tarcila Rivera, Directora del Centro de Culturas Indígenas del Perú.

9. Se planteó que era preciso apostar por transformaciones sociales y estructurales profundas para que la igualdad de género fuera una realidad; por una producción y un consumo más sostenibles, y por el fortalecimiento de la gobernanza colectiva para reducir desequilibrios. Se insistió en que la cooperación debía encaminarse a impulsar cambios en las políticas para progresar en equidad y cohesión social, con un apoyo mutuo entre países de la región, en particular en cuestiones clave como la mejora de las condiciones de educación, salud y participación pública de los pueblos indígenas.

10. Los comentarios finales del Panel y el informe sobre el estudio de brechas estructurales en Costa Rica estuvieron a cargo de Daniel Titelman, Director de la División de Financiamiento para el Desarrollo de la CEPAL, quien apuntó la conveniencia de desarrollar indicadores alternativos al PIB como instrumento para guiar los mecanismos de cooperación orientada a la reducción de brechas. Se refirió a la experiencia de Costa Rica, cuyos ministerios de planificación y de relaciones exteriores estaban identificando brechas con el apoyo técnico y metodológico de la Comisión para orientar sus políticas públicas. Concluyó señalando que el objetivo era aplicar la experiencia a otros países de la región para determinar temas de interés común que pudieran incluirse en la agenda de la cooperación.

11. En el turno de comentarios, el representante de la Argentina resaltó que la cooperación Sur-Sur era crucial para la reducción de asimetrías económicas y sociales en la región. El representante de España defendió que la transversalización y la adopción de un enfoque específico para garantizar la igualdad de género debían ser objetivos prioritarios de la cooperación. El representante de México coincidió en la pertinencia de adoptar indicadores alternativos, como el índice de pobreza multidimensional, mientras que la representante de Guyana indicó que se requerían estadísticas para orientar políticas de apoyo a la autonomía económica de las mujeres y a la educación y capacitación de la población masculina para combatir situaciones de delincuencia y marginación. El representante del Brasil insistió en que con el crecimiento del PIB no mejoraban automáticamente las condiciones de vida de las personas, sino que era fundamental orientarse a un desarrollo económico basado en la inclusión. La representante del Perú solicitó que se divulgaran las experiencias de Costa Rica en la determinación de brechas estructurales, a

fin de obtener orientaciones más precisas en el ámbito de la cooperación Sur-Sur sobre los principales déficits existentes y abordarlos junto con los actores de la cooperación internacional para superarlos. Por último, el representante de Panamá reivindicó la eficacia de la economía social para combatir la desigualdad promoviendo el desarrollo de los sectores menos favorecidos y emplazó a la CEPAL a que fomentara ese modelo alternativo.

12. A continuación, bajo el punto 4 del temario, referido al informe sobre el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur durante el período 2012-2013, la Secretaría de la CEPAL presentó los avances de los trabajos de la Mesa en el período comprendido entre septiembre de 2012 y diciembre de 2013 en dos ámbitos, a saber, el cálculo de las brechas estructurales y los indicadores para la medición de la cooperación Sur-Sur. A ese respecto, indicó que la Conferencia Estadística de las Américas había decidido crear un grupo de trabajo para tratar el tema de los indicadores para la medición de la cooperación Sur-Sur y que ya se había iniciado el examen de casos específicos.

13. Fernando Prada, consultor de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) del Perú, presentó un informe sobre indicadores de cooperación Sur-Sur, en el que realizó algunas reflexiones sobre los estudios de caso en los que el Perú había participado. Tras exponer las motivaciones y las características principales de la cooperación Sur-Sur, describió sus principales patrones y explicó los criterios de sistematización. Entre estos últimos, destacó la interacción entre actores, la implementación de proyectos y productos, la estimación comprensiva de recursos invertidos y movilizados y el marco de resultados y replicabilidad. Asimismo, subrayó la necesidad de reconocer las brechas de la cooperación Sur-Sur.

14. Las conclusiones de la reunión del Comité Sur-Sur aparecen reflejadas en la resolución 688(XXXV).